



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



Guamúchil, Sinaloa, a 14 de Octubre de 2025

No. de Of. GG-140/2025

JUAN CARLOS ARAUJO PEREZ
CALLE JORGE NEGRETE NO. 135 C.P.
81475, COLONIA PEDRO INFANTE,
GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO,
SINALOA.

El Municipio de Salvador Alvarado a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informa que se le ha adjudicado el contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación, en virtud de haber aceptado nuestra invitación de fecha 08 de Octubre del presente:

- 1.- Contrato Núm.: JAPASA-MUNICIPIO-FISM-007-2025
- 2.- Descripción de los trabajos: REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PATRIOTISMO ENTRE AV. DEL OBRERO Y ARROYO EN LA COLONIA 10 DE MAYO DE LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA.
- 3.-Origen de los recursos: los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2025), los cuales fueron aprobados por el Subcomité de Desarrollo Social en la 2da. Reunión Ordinaria de fecha 12 de Agosto del año 2025.
- 4.- Ubicación: Col. 10 de Mayo
- 5.- Plazo de la ejecución de los trabajos: 40 (Cuarenta) días naturales a partir de la fecha de su inicio.
- 6.- Fecha de inicio: 20 de Octubre del año 2025. Fecha de término: 28 de Noviembre del año 2025
- 7.- Monto de adjudicación: \$ 492,482.48 (SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) mas el impuesto al Valor agregado \$ 78,797.20 (SON: SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), lo que nos arroja un total de \$ 571,279.68 (SON: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.)
- 8.- Porcentaje de anticipo a otorgar: 50%

Por lo anterior, lo invitamos a que pase a estas oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado el día 15 de Octubre de 2025 a formalizar el contrato respectivo para lo cual deberá presentar los siguientes requisitos:

- 1.- Fianza de cumplimiento del contrato
- 2.- Carta de asignación del superintendente de construcción por parte del contratista

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ISaura BEJARANO LUGO
GERENTE GENERAL



JUNTA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE
SALVADOR ALVARADO

R.F.C. JIA-810821-723

LÁZARO CÁRDENAS # 1200
COL. DEL ÉVORA C.P. 81460
GUAMUCHIL, SALV. ALV. SINALOA.
TELS. 673 732 0781 y 673 732 2903

C.c.p.- Archivo.

Lázaro Cárdenas #1200 Col. Del Evora C.P. 81460 Guamúchil, Sin. Tels. 673.732.07.81 / 673.732.29.03 Fax. 673.732.2904